

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 0278-2019-G.R.PASCO/GOB

Cerro de Pasco, 10 ABR. 2019

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL PASCO

VISTO:

El memorando N° 0527-2019-G.R.PASCO-GOB/GGR, de fecha 02 de abril del 2019, suscrito por el Gobierno Regional (e), Informe N° 0067-2019-GRP-GGR/GRPPAT, de fecha 21 de marzo del 2019, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, precisa que "Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia (...)", siendo la autonomía una atribución constitucional, conforme se desprende de los alcances del artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 30305, que indica "los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativas en los asuntos de su competencia.

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el literal d) y el literal k) del artículo 21° de la Ley N° 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, se desprende que es atribución del Gobernador Regional: emitir "...las Resoluciones y Decretos Regionales" así como "Celebrar y suscribir en representación del Gobierno Regional, contratos, convenios y acuerdos relacionados con la ejecución o concesión de obras, proyectos de inversión, presentación de servicios y demás acciones de desarrollo conforme a la Ley de la materia y solo respecto de aquellos bienes, servicios y/o activos cuya titularidad corresponda al Gobierno Regional".

Que, el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley N° 27680, Ley de la Reforma Constitucional del Capítulo XIV, sobre descentralización establece que "Los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...);

Que, visto el Plan de Trabajo, Conformación de la Comisión Regional del Bicentenario Perú 2021, el cual tiene como objetivo general, conformar una Comisión Regional – "Rumbo al Bicentenario –Perú al 2021" a efectos de establecer políticas públicas que ayuden a revalorar la riqueza histórica y cultural de la región, y como objetivos específicos, promover la consolidación de una Comisión Bicentenario liderado por el Gobierno Regional Pasco y con la participación activa de las tres provincias y el alma mater de la región, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión y Generar un banco de propuestas que permiten establecer: políticas de desarrollo, espacios culturales y revaloración de nuestra historia.



Que, mediante memorando N° 0527-2019-G.R.PASCO-GOB/GGR, de fecha 02 de abril del 2019, suscrito por el Gobierno Regional (e), Informe N° 0067-2019-GRP-GGR/GRPPAT, de fecha 21 de marzo del 2019, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, se ordena emitir Resolución Ejecutiva Regional aprobando la **Comisión Honorífica y la Comisión Técnica para la elaboración del Plan bicentenario Perú 2021**, la Comisión Honorífica estará conformado por los siguientes integrantes: Gobierno Regional Pasco, Lic. Pedro UBALDO POLINAR, Gobernador Regional de Pasco, presidente de la Comisión Bicentenario Perú 2021, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Dr. Felipe YALI RUPAY, Rector de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, miembro de la Comisión Honorífica, Honorable Municipalidad Provincial de Pasco, Marco Antonio DE LA CRUZ BUSTILLOS, alcalde de la Honorable Municipalidad Provincial de Pasco, Miembro de la Comisión Honorífica, Municipalidad Provincial Daniel Alcides Carrión, Juan Luis CHOMBO HEREDIA, alcalde de la Municipalidad Provincial Daniel Alcides Carrión, Miembro de la Comisión Honorífica, Municipalidad Provincial de Oxapampa, Juan Carlos LA TORRE MOSCOSO, alcalde de la Municipalidad Provincial de Oxapampa, miembro de la Comisión Honorífica, Dirección Desconcentrada de Cultura Pasco, José Armando MILLAN DEL VALLE, director de la Dirección Desconcentrada de Cultura, Miembro de la Comisión Honorífica, Prefectura Regional Pasco, Jhon Hitler TORRES SANCHEZ, Prefecto Regional Pasco, miembro de la Comisión Honorífica; y la Comisión Técnica estará conformado por los siguientes integrantes: Gobierno Regional Pasco – Gobernación, Fredy Ronald DIAZ MONAGO, Ingeniero Zootecnista, miembro de la Comisión Técnica, Gobierno Regional Pasco – Consejo Regional, Bledhy Cristian MOALES COLINA, Docente, miembro de la Comisión Técnica, Gobierno Regional Pasco – Consejo Regional, Roberto Chale SUAREZ CHUQUIMANTARI, Cirujano Dentista, miembro de la Comisión Técnica, Gobierno Regional Pasco – Oficina de enlace Lima, Wilfredo LAURA CONTRERAS, Licenciado en Educación, miembro de la Comisión Técnica, Gobierno Regional Pasco – Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Demarcación Territorial, Mag. Carina Liz VERA MUÑOZ, Economista, miembro de la Comisión Técnica, Gobierno Regional Pasco – Dirección Regional de Educación, Mag. Pio MENDOZA VILLANUEVA, Maestro en Educación, miembro de la Comisión Técnica, Gobierno Regional Pasco – Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, Félix OSCATEGUI RIVERA, Economista, miembro de la Comisión Técnica, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Mag. Pelayo Teodoro ALVAREZ LLANOS, Docente de Historia y Ciencias Sociales, miembro de la Comisión Técnica, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Eduardo Marino PACHECO PEÑA, Docente de Historia y Ciencias Sociales, miembro de la Comisión Técnica, Municipalidad Provincial de Pasco, Jhonathan Giovany COSME TORRECILLA, Economista, miembro de la Comisión Técnica, Municipalidad Provincial Daniel Alcides Carrión, Yony Eustaquio ARTEAGA MEZA, Licenciado en Educación, miembro de la Comisión Técnica, Municipalidad Provincial de Oxapampa, Lizet Maribel RAMIREZ YUZZELLI, Ingeniera de Industria Alimentaria, miembro de la Comisión Técnica, Ministerio de Cultura - Dirección Desconcentrada de Cultura Pasco, José Armando MILLAN DEL VALLE, director de la Dirección Desconcentrada de Cultura, miembro de la Comisión Técnica, Prefectura Regional Pasco, Marco Antonio TORRES ARANDA, Sub Prefecto del Distrito de Tlacacayan, miembro de la Comisión Técnica, Gobierno Regional Pasco, Edson Javier PARRAGA OLIVERA, Gerente Regional de Desarrollo Social, miembro de la Comisión Técnica.

En uso de las facultades y atribuciones otorgadas mediante la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobierno Regionales, modificada por la Ley N° 27902 y Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno de Pasco;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR a partir de la fecha la Comisión Honorífica y la Comisión Técnica para la elaboración del Plan bicentenario Perú 2021, que estarán conformado de la siguiente manera.



COMISIÓN HONORÍFICA			
DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIÓN	CARGO EN LA COMISION
04348843	LIC. PEDRO UBALDO POLINAR	GOBERNADOR REGIONAL DE PASCO	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN BICENTENARIO PERÚ 2021
20880895	DR. FELIPE YALI RUPAY	RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN	MIEMBRO DE LA COMISIÓN HONORÍFICA
04085230	MARCO ANTONIO DE LA CRUZ BUSTILLOS	ALCALDE DE LA HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO	MIEMBRO DE LA COMISIÓN HONORÍFICA
40332943	JUAN LUIS CHOMBO HEREDIA	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN	MIEMBRO DE LA COMISIÓN HONORÍFICA
04329816	JUAN CARLOS LA TORRE MOSCOSO	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA	MIEMBRO DE LA COMISIÓN HONORÍFICA
40228611	JOSE ARMANDO MILLAN DEL VALLE	DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA	MIEMBRO DE LA COMISIÓN HONORÍFICA
09440292	JHON HITLER TORRES SANCHEZ	PREFECTO REGIONAL PASCO	MIEMBRO DE LA COMISION HONORIFICA



COMISIÓN TÉCNICA			
DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIÓN	CARGO EN LA COMISION
42910075	INGENIERO ZOOTECNISTA FREDDY RONALD DIAZ MONAGO	GOBIERNO REGIONAL PASCO - GOBERNACIÓN	MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA
42452087	DOCENTE BLEDDY CRISTIAN MOALES COLINA	GOBIERNO REGIONAL PASCO - CONSEJO REGIONAL	MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA
41205364	CIRUJANO DENTISTA ROBERTO CHALE SUAREZ CHUQUIMANTARI	GOBIERNO REGIONAL PASCO - CONSEJO REGIONAL	MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA
04349024	LICENCIADO EN EDUCACIÓN WILFREDO LAURA CONTRERAS	GOBIERNO REGIONAL PASCO - OFICINA DE ENLACE LIMA	MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA
41275729	MAG. CARINA LIZ VERA MUÑOZ	GOBIERNO REGIONAL PASCO - SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y DEMARCACION TERRITORIAL	MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA
04004633	MAG. PIO MENDOZA VILLANUEVA	GOBIERNO REGIONAL PASCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN	MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA
04007160	ECONOMISTA FÉLIX OSCATEGUI RIVERA	GOBIERNO REGIONAL PASCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA
04000364	MAG. PELAYO TEODORO ALVAREZ LLANOS	DOCENTE DE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES - UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN	MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA
09366968	EDUARDO MARINO PACHECO PEÑA	DOCENTE DE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES - UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN	MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA
71690522	ECONOMISTA JHONATHAN GIOVANY COSME TORRECILLA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO	MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA
04203770	LICENCIADO EN EDUCACIÓN YONY EUSTAQUIO ARTEAGA MEZA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN	MIEMBRO DE LA COMISION TECNICA
21138862	INGENIERA DE INDUSTRIA ALIMENTARIA LIZET MARIBEL RAMIREZ YUZZELLI	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA	MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA
40228611	JOSÉ ARMANDO MILLAN DEL VALLE	DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA	MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA
40387824	MARCO ANTONIO TORRES ARANDA	SUB PREFECTO DEL DISTRITO DE TICLACAYAN - PREFECTURA REGIONAL PASCO	MIEMBRO DE LA COMISION TECNICA
20002350	Mag. EDSON JAVIER PARRAGA OLIVERA	GOBIERNO REGIONAL PASCO - GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE, la presente resolución a la Gerencia General, a los órganos competentes del Gobierno Regional Pasco y a los interesados, como corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

EGR:CPAL
HTT:AL

CALIDAD DE **Vida** GOBIERNO REGIONAL PASCO

LIC. Pedro UBALDO POLINAR
 GOBERNADOR REGIONAL

